

CEIM solicita rigor en el gasto público y herramientas que potencien la productividad

- **Los Empresarios de Madrid exigen certidumbre regulatoria para evitar constantes aumentos de costes sobre el empleo.**
- **El aumento del paro juvenil exige revisar la decisión de indexar el incremento de las pensiones al disparado IPC de este mes.**
- **CEIM reclama al Gobierno un diálogo social profundo sobre la cuantía del SMI, que no arrastre a la negociación colectiva en una espiral de subidas ajenas a la productividad.**

Madrid, 3 de noviembre de 2022. CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, una vez conocidos los datos de paro y afiliación del pasado mes, entiende que la ralentización económica se traslada con crudeza a los más jóvenes, sobre todo mujeres y sin empleo anterior, que registran un incremento del paro del 2'3% en tan solo un mes, mientras que gracias a la Agricultura (fundamentalmente en Andalucía) y al Sector Servicios, el desempleo se ha reducido en octubre.

CEIM resume la situación indicando que va finalizando un ejercicio caracterizado por la elevación directa de la carga tributaria sobre las empresas, que han debido ajustar sus plantillas a los nuevos costes impuestos por el Gobierno; a la par que indirectamente sobre los trabajadores al no deflactarse el IRPF en consonancia con el alza del IPC. Estas circunstancias, acompañadas de un posible destope de cotizaciones y el incremento ya aprobado de 0'6 puntos en contingencias comunes para el próximo año, nos abocan a un escenario sombrío, en especial para los jóvenes y los parados con menor cualificación.

Ello se traduce también, subrayan los Empresarios de Madrid, en el descenso interanual de los contratos formativos (un 12%), particularmente el de prácticas (31%).

CEIM lamenta que se opte por incentivos públicos, rebajas selectivas, bonos y subvenciones, en lugar de afrontar que el Estado de Bienestar solo es sostenible y eficaz si ajustamos su desmedido coste, mejoramos su eficiencia y lo dotamos de ingresos provenientes de más puestos de trabajo.



Diego de León, 50
28006 MADRID

91 411 53 17

comunicacion@ceim.es



www.ceim.es

En cuanto a la contratación, profundamente alterada por la reforma de finales del pasado año, registra un incremento exponencial de los fijos discontinuos (que maquillan las estadísticas de paro al no figurar como tal en los períodos sin servicio efectivo), pero también se ven indicios claros de más rotación y menor duración de los contratos indefinidos ordinarios.

Llama la atención, insiste CEIM, que solo el 38% los contratos indefinidos firmados en octubre sean ordinarios a jornada completa, puesto que los fijos discontinuos alcanzan ya el 37% y los restantes son a tiempo parcial (25%).

En resumen, la reforma de 2021 no ha cambiado esencialmente el mercado de trabajo, aunque sí las estadísticas de indefinidos, frente a temporales, principalmente en el Sector Privado.

En cuanto a la Comunidad de Madrid, CEIM resalta que el descenso del paro interanual duplica la media nacional (22'2%, frente al 10'5% del conjunto de España); la contratación indefinida acumulada en este ejercicio registra seis puntos más que la media estatal (44% frente a 38%); y que la afiliación en Madrid en el mes de octubre ha supuesto el 42% de la registrada en toda España.

Ello muestra, destacan los Empresarios de Madrid, que el dinamismo de la región crece, en el entorno de políticas fiscales favorables al ahorro, la inversión y la colaboración público-privada.

Finalmente, CEIM va a seguir desarrollando las medidas de la Estrategia Madrid por el Empleo, que apuestan por la contratación indefinida, especialmente incentivada para personas en situación vulnerable; así como difundiendo las actividades de la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid que, en colaboración con las empresas, fomenta el encuentro entre demandas de empleo y ofertas de trabajo desatendidas.



Diego de León, 50
28006 MADRID



91 411 53 17



comunicacion@ceim.es



www.ceim.es